



Colegio Superior Agropecuario de Estado de Guerrero
ANEXO 5: ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL



FECHA: HORA: CLAVE C.C.T:

CENTRO DE ESTUDIOS: SEMESTRE:

DOMICILIO :

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y NOVENO EN SU PÁRRAFO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES DEL DESARROLLO SOCIAL EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE OCTUBRE DE 2016, SE REUNIERON LOS CC:

NOMBRE:	<input type="text" value="DR. ANTONIO MENA BAHENA"/>	CARGO:	<input type="text" value="ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CEP-CSAEGRO"/>
NOMBRE:	<input type="text" value="L.C. JORGE ALBERTO VALLEJO NÁJERA"/>	CARGO:	<input type="text" value="PROFESOR – INVESTIGADOR DEL CEP-CSAEGRO"/>

ASÍ COMO 48 ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CSAEGRO EN SUS MODALIDADES:

Beca académica en el CEP	<input checked="" type="checkbox"/>	Beca de titulación en el CEP	<input type="checkbox"/>
Beca de Banda de Guerra en el CET	<input type="checkbox"/>	Beca de estancias estudiantiles en el CEP	<input type="checkbox"/>
Beca alimenticia en el CEP	<input type="checkbox"/>	Beca de apoyo institucional en el CEP	<input checked="" type="checkbox"/>
Beca deportiva en el CEP	<input type="checkbox"/>	Beca de formación terminal en el CEP	<input type="checkbox"/>
Beca de Olimpiadas del Conocimiento en el CET	<input type="checkbox"/>		

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES.
- IV. ACUERDOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

EL C. L.C. JORGE ALBERTO VALLEJO NÁJERA, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE CADA UNO DE LOS BECARIOS, A TRAVÉS DE SU PRESENCIA VÍA REMOTA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, COMUNICÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



EL L.C. JORGE ALBERTO VALLEJO NÁJERA, RESPONSABLE DE LA DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA BECAS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES (CEP), DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y UNA VEZ APROBADO PROCEDIO A INFORMAR A LOS ASISTENTES QUE, DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR EL COVID - 19, LA REUNIÓN DE CAPACITACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CEP-CSAEGRO, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2020, SE LLEVARÍA A CABO DE MANERA REMOTA, HACIENDO USO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS; UNA VEZ DICHO ESTO, EL L.C. JORGE ALBERTO VALLEJO NÁJERA CAPACITÓ A LOS ALUMNOS QUE FUERON BENEFICIARIOS DE LAS BECAS ACÁDEMICAS Y DE APOYO INSTITUCIONAL, INFORMÁNDOLES EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA DE CONTRALORÍA SOCIAL, SUS FUNCIONES Y REQUISITOS PARA SU CONSTITUCIÓN.

III. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CSAEGRO EN EL CEP.

EL L.C. JORGÉ ALBERTO VALLEJO INVITÓ A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

LOS ESTUDIANTES QUE VAYAN A DESEMPEÑARSE EN LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS

1. SER ESTUDIANTE REGULAR E INSCRITO EN EL SEMESTRE CORRESPONDIENTE;
2. CONOZCAN LA MANERA DE OPERAR DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO O, EN SU CASO, RECIBAN CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMA DE OPERAR DE DICHO PROGRAMA;
3. PREVIO A LA APLICACIÓN DEL INFORME DE CONTRALORÍA SOCIAL, HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE EL OBJETIVO Y LOS BENEFICIOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.
4. SEAN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES

1. EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, ESTARÁ INTEGRADO POR DOS BENEFICIARIOS DE CADA MODALIDAD DE LAS BECAS INSTITUCIONALES CSAEGRO QUE SE OTORGAN EN EL NIVEL SUPERIOR.
2. AL INVITAR A LOS BENEFICIARIOS A PARTICIPAR COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE PROMOVERÁ QUE HAYA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
3. CADA COMITÉ, ELABORARÁ INFORMES DESPUÉS DE CADA EJERCICIO DE PAGO DE BECAS Y SE UTILIZARÁN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES.
4. EL NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL NO PODRÁ DURAR MÁS DEL CIERRE DEL AÑO FISCAL (31 DE DICIEMBRE).

UNA VEZ INSTRUIDOS LOS BENEFICIARIOS DE LAS FUNCIONES Y REQUISITOS A CUMPLIR SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE MANERA DEMOCRÁTICA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No	CONTROL	NOMBRE DEL ALUMNO/A	SEXO	GRUPO	TIPO DE BECA
1.	2017-017	GALICIA VARGAS EUNICE ELIZABETH	F	6° A FITOTECNIA	ACADÉMICA
2.	2018 - 014	FRANCISCO FLORES JESÚS	M	4° FITOTECNIA	ACADÉMICA



3.	2017 - 154	MARTÍNEZ ESPINOZA MIGDALIA	F	6° ZOOTECNIA	APOYO INSTITUCIONAL
4.	2018 - 127	MACARIO ROMÁN ALEJANDRO	M	4° FITOTECNIA	APOYO INSTITUCIONAL

EL COMITÉ, REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL, SIN PERJUICIO DE LO QUE ESTABLEZCA LA INSTANCIA NORMATIVA ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE BECAS, VIGILANDO QUE:

1. SE DIFUNDA INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO.
2. EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL PROGRAMA DE BECAS SEA OPORTUNO, TRANSPARENTE Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y, EN SU CASO, EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
3. LOS BENEFICIARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
4. SE CUMPLA CON LOS PERÍODOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA BECA.
5. EXISTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE LA ENTREGA DE LA BECA.
6. LA BECA NO SE UTILICE CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS AL OBJETO DEL PROGRAMA DE BECAS.
7. LA BECA SE EJECUTE EN UN MARCO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
8. LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE BECAS.

IV. ACUERDOS.


1. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS, SOLICITARÁN SU REGISTRO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, MEDIANTE ESCRITO LIBRE, QUE DEBERÁ CONTENER: EL NOMBRE DEL PROGRAMA, TIPO DE BECA, EJERCICIO FISCAL, FECHA, NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ, DOMICILIO ACTUAL QUE ESTÉ REGISTRADO EN SU EXPEDIENTE ESCOLAR, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE, Y MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES. SIN EMBARGO, CON FINES DE PRACTICIDAD Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA MARCO, EL ESCRITO LIBRE ESTARÁ FUSIONADO CON EL FORMATO DE ACTA DE REGISTRO, EN ESE SENTIDO, ESTE FORMATO INCLUIRÁ LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESCRITO POR EL QUE EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA. EL CONTRALOR SOCIAL EXPRESA SU VOLUNTAD DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SOLICITA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE UN AÑO, PARA LA CUAL SE UTILIZARÁN LOS INSTRUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL PROGRAMA" (ANEXO 2).
2. LA INSTANCIA EJECUTORA, ANALIZARÁ LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES Y, EN CASO DE QUE ALGÚN ESTUDIANTE NO TENGA UN CARÁCTER DE BENEFICIARIO, LA INSTANCIA EJECUTORA LO INFORMARÁ INMEDIATAMENTE AL ESTUDIANTE, A EFECTO DE QUE ÉSTE REALICE LAS ACLARACIONES CONDUCENTES O SE ELIJA AL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ, DEBIENDO FORMULAR EL ACTA DE SUSTITUCIÓN (ANEXO 7).
3. LAS INSTANCIAS EJECUTORAS Y NORMATIVA, ASESORARÁN A LOS BENEFICIARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE REGISTRO Y LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.



Colegio Superior Agropecuario de Estado de Guerrero
ANEXO 5: ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL

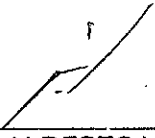


AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. L.C. JORGE ALBERTO VALLEJO NÁJERA, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, A LAS 9:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.



C. DR. ANTONIO MENA BAHENA

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES E
INSTANCIA EJECUTORA



C. L.C. JORGE ALBERTO VALLEJO NÁJERA

PROFESOR – INVESTIGADOR Y
RESPONSABLE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
DEL PROGRAMA BECAS DEL CEP-CSAEGRO